



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR
DS-IAGD-0027-01-2022/LAME

A : **Gerentes Generales**
Almacenes Generales de Depósito

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : **Frecuencia de Presentación del Estado de Otro Resultado Integral (ORI) y cambios en el Marco Contable**

FECHA : **11 de enero de 2022**



El suscrito Superintendente de Bancos, conforme a facultad que le otorga el artículo 8 de Resolución No. **CD-SIBOIF-1026-1-NOV10-2017** "*Norma para la implementación del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito*"; tiene a bien remitir la sustitución del formato de presentación del Estado de Otro Resultado Integral (ORI) mensual, el que pasará a tener una frecuencia anual, requerido en la Sección 4 del Marco Contable.

En consecuencia, a partir de este año la remisión del Estado ORI será únicamente de forma anual, el cual debe contener las cifras acumuladas y comparativas del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, conforme a la fecha de corte y entrega establecida en el calendario Oficial de Información Anual de la IAGD.

No omito recordarles que, en caso no existan saldos en ninguno de los rubros del Estado de ORI durante el periodo, debe presentarse el formato firmado y sellado por los funcionarios correspondientes.

El formato antes referido se encuentra a disposición en la página web de la SIBOIF en la siguiente dirección: **Accesos Rápidos/Marco Contable/Almacenes/IA Anexo Marco Contable/Sección 4**, documentos en Excel.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,

CC: Lic. Magaly María Sáenz Ulloa / Gerente General del BCN
Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz / Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Rafael Avellán / Secretario del Consejo Directivo de la SIBOIF
Lic. Javier Tellería Gutiérrez / Intendente de Almacenes Generales de Depósito
Archivo

